

**Una nueva visión de las tutorías en la asignatura de Matemáticas Financieras de la
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas**

Mónica Domínguez Serrano (mdomser@upo.es)

Concepción Paralera Morales (cparmor@upo.es)

Dpto. de Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica

Universidad Pablo de Olavide

Resumen: La Universidad Pablo de Olavide es una de las universidades que ha puesto en práctica en algunas de sus titulaciones la nueva metodología docente que se incluye dentro de las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En el presente curso académico se ha puesto en marcha el sistema ECTS en la asignatura de Matemáticas Financieras de segundo curso de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

Tras este primer año de implantación, nos proponemos hacer algunas mejoras para el próximo curso. Para ello, planteamos un Plan de Acción Tutorial (PAT) que, cumpliendo las directrices del nuevo marco educativo en su vertiente personal y profesional, nos permita el desarrollo de determinadas competencias generales.

En esta comunicación hacemos una breve descripción de un posible Plan de Acción Tutorial para la asignatura, que pretendemos que sirva de documento de reflexión conjunta para su puesta en funcionamiento. En él incluimos, entre otros aspectos, los objetivos y líneas de actuación con respecto a las tutorías universitarias que se desarrollarán a lo largo del curso académico.

Nuestro principal objetivo es completar progresivamente la puesta en funcionamiento del sistema, favoreciendo la integración de los estudiantes, estableciendo medidas de orientación y mejorando la fluidez de la comunicación entre profesores y estudiantes.

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Pablo de Olavide (UPO) desde hace algunos años está inmersa en el proceso de implantación del sistema ECTS. Son ya varias titulaciones en las que se han puesto en marcha las experiencias piloto de implantación del sistema de créditos europeo.

Uno de los principales objetivos que pretende alcanzar el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), además de la búsqueda de una educación de calidad, es facilitar la movilidad tanto de los estudiantes como de los profesores investigadores. Para los estudiantes, resulta importante y fundamental la adopción de un sistema de titulaciones fácilmente comprensible y comparable en los estados europeos, que les permita integrarse en el mercado laboral europeo, independientemente de donde se haya cursado la titulación. El documento marco elaborado por el MEC en 2003 establece que los alumnos deben alcanzar “una capacitación crítica que favorezca la interpretación de la información y la generación del propio conocimiento”.

En el proceso de búsqueda de una educación de calidad, sustentada en el desarrollo de nuevas formas de enseñanza-aprendizaje y en un modelo basado eminentemente en la participación de las alumnas y alumnos, un buen Plan de Acción Tutorial (PAT) se perfila, según nuestro criterio, como una herramienta sumamente importante de cara a un desarrollo satisfactorio del alumnado a nivel personal y profesional.

Sin embargo, la configuración tradicional de las titulaciones, así como la metodología docente utilizada, no favorecen el desarrollo de un espíritu crítico y reflexivo. En este sentido, entendemos que el desarrollo de un adecuado PAT, entendido como acción docente para la formación integral del alumno, es un factor estratégico para la mejora de la calidad de la universidad al propiciar, entre otros aspectos, una mejor integración y adaptación al sistema universitario, el desarrollo de la carrera, la formación continua y la transición al mercado de trabajo. El PAT surge como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones, en su trayectoria universitaria.

Por tanto, entendemos la acción tutorial como un seguimiento individualizado y personalizado del aprendizaje del alumno y de su crecimiento académico, profesional y personal. La tutorización no es una atención al alumnado sobre problemas de aprendizaje de las materias de su plan de estudio (tal y como ha sido concebido tradicionalmente), sino que es una acción que pretendemos tenga consecuencias más allá de la mera formación profesional y que se proyecten en la mejora y crecimiento personal, por un lado y en la proyección de nuestro alumnado en la Sociedad Europea en construcción.

La implantación del ECTS no se reduce sólo a un cambio en la forma de computar los créditos, sino que debe llevar de forma paralela una renovación de la metodología docente. Ya no sólo se computan las horas que el alumno dedica a asistir a las clases presenciales, sino que además se contabilizan las horas que el alumno dedica a realizar su trabajo a lo largo del curso. La enseñanza tradicional del profesor ha dado paso a un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que el principal protagonista es el alumno y en el que es fundamental plantearse un cambio en la metodología, actividades y herramientas, de forma que sean un estímulo para el alumnado en su proceso de aprendizaje.

En este contexto, el trabajo que aquí se presenta pretende reflexionar sobre una de las herramientas que, a nuestro juicio, pueden constituir una interesante posibilidad de trabajo con las alumnas y alumnos en el EEES. Para ello, en primer lugar se hará una breve descripción del ámbito de aplicación donde se pone en práctica nuestra experiencia, desde el punto de vista de las características del alumnado a quienes irá dirigido. En segundo lugar describiremos los objetivos, líneas de actuación y competencias que deben desarrollarse en esta experiencia, pasando luego a describir el PAT que sugerimos como ejemplo. Una vez desarrollado el PAT, hacemos referencia a la metodología utilizada, describiendo las estrategias, planificación y registro de las tutorías, para concluir con la evaluación del plan propuesto. Finalmente, se presentarán unas conclusiones que pueden resultar interesantes y ayudarnos a reflexionar.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

En este trabajo, como se comentará a continuación, pretendemos presentar la puesta en práctica de un PAT. El principal objetivo para la implantación del mismo será la mejora del rendimiento académico de las/os alumnas/os y la orientación en un proceso educativo marcado por el cambio.

El PAT irá dirigido a un grupo de alumnas/os que cursarán la asignatura *Matemáticas Financieras I* correspondiente a segundo curso, que se imparte en la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (LADE)¹.

Desde el curso 2005/2006, en la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y la Licenciatura Conjunta en Derecho y Administración y Dirección de Empresas se han iniciado experiencias piloto de implantación del sistema ECTS para su adaptación al EEES. Por tanto, las/os alumnas/os están familiarizadas/os con una metodología docente acorde con las nuevas exigencias educativas. Por el contrario, las otras dos titulaciones trabajan con un Plan de Calidad específico, basado en una metodología docente diferenciada, muy centrada en la tutela del alumnado, pero con características propias. La cantidad de alumnas/os y las particularidades propias de cada titulación nos llevarán a plantear planes de acción distintos para cada una de ellas. Nos centraremos, en lo que sigue, en el PAT para las alumnas y alumnos de LADE.

Estos estudiantes, ya familiarizados con el método de trabajo centrado en el fomento de su trabajo autónomo, tutelado por el profesor, serán más receptivos al desarrollo del PAT, entendemos que su introducción puede ser una experiencia fácil de adoptar y muy positiva.

La asignatura *Matemáticas Financieras I*, sin ser especialmente complicada, es una asignatura que requiere un esfuerzo continuado del alumnado, y a la que se enfrentan con cierto temor.

¹ Si bien la asignatura se imparte también en la Licenciatura Conjunta en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (LD-LADE), la Diplomatura en Ciencias Empresariales (DCE) y la Diplomatura Relaciones Laborales y Ciencias Empresariales (DRL-DCE). Para futuros cursos esperamos poder poner en práctica esta experiencia en otras titulaciones.

El carácter instrumental de la asignatura, así como su aplicación práctica en la vida cotidiana, la hacen crucial en el éxito académico del alumnado. Asimismo, su carácter anual en el plan de estudios nos permite un seguimiento completo de alumnas/os a lo largo del curso.

Para llegar a la consecución de los objetivos propuestos en ella, la organización de la enseñanza-aprendizaje de la asignatura se basa, principalmente, en los siguientes ámbitos de trabajo de los estudiantes:

- Clases teóricas:

El profesor lleva a cabo una enseñanza presencial que tiene como principal finalidad la exposición de los modelos teóricos básicos de la asignatura ilustrados con ejemplos globales.

Aunque la base de estas clases es la lección magistral, la participación activa del alumno mediante preguntas y sugerencias se considera fundamental para una mejor asimilación de los contenidos impartidos que, posteriormente, deberán ser aplicados individualmente por el alumno en la resolución de las actividades propuestas. Consecuentemente, se hace imprescindible la asistencia a estas clases.

- Clases prácticas:

Esta actividad es presencial y en ella el/la profesor/a, en grupos más reducidos de alumnas/os, imparte las clases que serán prácticas y se dedicarán a la resolución de problemas en la pizarra, aplicando los conocimientos desarrollados en las enseñanzas básicas. A lo largo del curso, 6 de estas sesiones se desarrollan en las aulas de informática, donde se resolverán los problemas señalados con el ordenador, mediante la hoja de cálculo EXCEL.

- Actividades académicas dirigidas:

Se engloban aquí una serie de actividades que se realizarán en grupos reducidos, a lo largo del curso, a través de 6 seminarios de 2 horas de duración cada uno y en presencia del profesor.

En estos seminarios se profundizará en los contenidos desarrollados en las enseñanzas básicas, en las actividades prácticas y de desarrollo y en las prácticas informáticas. El/la alumno/a resolverá ejercicios y problemas relacionados con el temario, tratando de plantear dudas formales al profesor/a. Asimismo se propondrá a los/as alumnos/as la realización y exposición de trabajos en grupos, tutorizados por el/la profesor/a, con los que se pretende, además del perfeccionamiento de los conocimientos propios de la materia, impulsar entre el alumnado la búsqueda de información para profundizar en algún tema, así como su análisis y síntesis; fomentar el trabajo en grupo y desarrollar la capacidad de exponer públicamente de forma cuidada y efectiva, a la vez que concisa, los objetivos del trabajo y los resultados

- Tutorías personalizadas:

Son opcionales para los/as alumnos/as. El profesor/a debe tratar de orientar el estudio personal del alumno que lo necesite, aclarar las dudas que le puedan surgir en relación con los contenidos de la asignatura, corregir hábitos y conceptos mal adquiridos y facilitar bibliografía adicional, tratando en todo momento de potenciar el afán de conocimiento del alumno y afianzar su confianza en sus posibilidades de superar provechosamente la asignatura. Junto a estos contenidos básicos, llevará a cabo un seguimiento del alumnado así como todo el conjunto de actividades recogidas en el PAT.

- Trabajo personal autónomo del alumno:

En este aspecto del proceso de aprendizaje, el/la profesor/a no tiene cabida, pues es un ámbito de trabajo exclusivo del alumno/a, que además es imprescindible.

La dedicación al estudio puede hacerse tanto de forma individual como en pequeños grupos. El/la alumno/a debe asimilar los conocimientos transmitidos en las enseñanzas básicas; igualmente, deberá realizar ejercicios prácticos propuestos por el profesor y resolver casos prácticos usando la hoja de cálculo EXCEL, como aplicación de las actividades prácticas y de desarrollo y de las prácticas informáticas. El trabajo del alumno, personal y en grupo, forma parte también de la actividad no presencial complementaria a la asistencia a los seminarios, necesaria para la realización de las actividades propuestas en ellos.

3. OBJETIVOS, LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y COMPETENCIAS.

Los últimos años han sido escenario de importantes cambios en el sistema educativo en distintos ámbitos, como hemos venido observando. Uno de ellos ha sido la creciente importancia otorgada a la orientación educativa y profesional. En los niveles pre-universitarios la práctica orientadora ha sido una herramienta muy utilizada; sin embargo, en el ámbito universitario esta práctica no está tan extendida. Ante esta situación, distintas universidades españolas han comenzado a desarrollar proyectos que potencien la orientación con el fin de transformar y mejorar la enseñanza universitaria.

La situación de los estudiantes es muy diversa. A lo largo de su vida universitaria pueden verse afectados por multitud de problemas como la prolongación de los estudios, la poca participación en las actividades universitarias, el desconocimiento de los derechos que tienen, las dificultades para afrontar el cambio, etc. Todas estas razones hacen de la tutoría una herramienta idónea para la consecución de un aprendizaje eficaz dado que permite hacer un seguimiento de las alumnas y alumnos y realizar una orientación personalizada en función de las características que cada estudiante presente.

El PAT define y regula las acciones destinadas a lograr la integración plena de los alumnos en la vida del Centro, los elementos destinados a facilitar sus propias decisiones educativas, las acciones destinadas al acercamiento entre el profesorado y el alumnado, etc.

El EEES centra su atención en el alumno fundamentándose en la carga necesaria de trabajo que debe realizar para conseguir los objetivos marcados. Estos deben estar basados en los resultados del aprendizaje y las competencias que el alumno debe adquirir, las cuales expresan su habilidad para desarrollar con éxito determinadas funciones.

En concreto, durante el desarrollo de la asignatura de *Matemáticas Financieras I* dentro de la licenciatura en Administración y Dirección de Empresas cabe esperar que el alumno sea capaz de adquirir, por una parte, *competencias genéricas*, y por otra, *competencias específicas*, que tienen un objetivo más reducido que las genéricas. Es preciso tener especial cuidado en su elección, ya que todas ellas deben ser evaluadas, aumentando la complejidad de la evaluación cuanto mayor sea el número de competencias específicas.

A modo de ejemplo, algunas de las competencias que sería interesante trabajar:

- ❖ Competencias generales: identificar y desarrollar iniciativas empresariales; gestionar y administrar una empresa así como otras instituciones públicas y privadas; integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande; aplicar habilidades directivas, como trabajo en equipo y motivación de las personas; resolver problemas de dirección y gestión; realizar tareas de asesoría y consultoría empresarial y/o utilizar las tecnologías de la información.
- ❖ Competencias específicas: en este caso tenemos que distinguir si las competencias son cognitivas (saber), procedimentales/instrumentales (saber hacer) y actitudinales (ser).
 - ✓ Cognitivas: se intentará conseguir que el alumno comprenda las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial, así como el diseño y análisis de estrategias de inversión y financiación, que adquiera los conocimientos para la gestión financiera de las empresas, que logre entender el funcionamiento de los mercados financieros nacionales e internacionales y pueda conocer las principales operaciones integradas en el ámbito de las finanzas corporativas.
 - ✓ Competencias instrumentales: lectura e interpretación de textos financieros y las habilidades fundamentales en el manejo de hojas de cálculo informatizadas (Excel).
 - ✓ Competencias actitudinales: desarrollo del espíritu emprendedor y crítico con la realidad financiera y tengan inquietud por la calidad y ética financiera.

Del mismo modo, consideramos que es necesario que los alumnos, de modo complementario, adquieran una serie de competencias que no están relacionadas directamente con la titulación pero son igualmente importantes. En este sentido, el PAT nos sirve para trabajar con ellos esta serie de competencias: la adaptación al contexto curricular y social universitario, el diagnóstico de dificultades académicas y personales, la búsqueda de apoyo en el proceso de aprendizaje y la evaluación de logros, entre otras.

4. EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

El PAT es el documento en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización de las tutorías. En él se incluyen los objetivos y líneas de actuación a desarrollar a lo largo del curso.

En cuanto a sus objetivos generales podemos destacar:

- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.
- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso
- Orientación general e independiente de las horas de atención de las distintas asignaturas
- Detectar los problemas que se presentan al alumnado durante sus estudios
- Aumentar la oferta formativa extracurricular
- Dar a conocer detalladamente el plan de estudios al alumnado
- Favorecer la incorporación al mundo laboral

Con todos estos objetivos, la implantación del PAT puede ser muy beneficiosa en el sentido que el alumnado, además de recibir una formación universitaria de calidad, podrá disponer de un apoyo personalizado que le facilite la adaptación a nuestros programas formativos y le permita configurar mejor su itinerario curricular, optimizando su rendimiento académico y orientando su inserción en el mercado. Para ello es necesario que el profesorado se implique en una labor orientadora, atenta y permanente, tanto más necesaria cuanto nuestro alumnado es cada vez más heterogéneo, con intereses, motivaciones, expectativas, capacidades y procedencia diversas.

La implementación del PAT requiere de recursos que contribuyan a la consecución de los objetivos formulados. Se puede hablar en general de tres categorías de recursos:

- Del Departamento
- Del Centro
- De la institución universitaria

En todos los casos esos recursos estarán puestos al servicio de un conjunto de acciones integradas dirigidas a satisfacer las necesidades del alumnado en relación con su formación, desarrollo y profesionalidad.

Finalmente, debemos referirnos al modelo de tutoría que servirá de base al PAT. La asunción de un modelo de tutoría supone un gran reto, especialmente porque exige la implicación de gran parte del profesorado, en especial en la asignatura que presentamos dada la masificación de la misma.

En función de lo anterior, teniendo en cuenta los recursos y la implicación del profesorado, el PAT que presentamos se sustentará en un modelo de **Tutorización Integral**. Se trata de un modelo que exige un gran esfuerzo pero que consideramos muy interesante por cuanto comporta la atención no únicamente de las necesidades académicas y profesionales de las/os alumnas/os, sino también una implicación a nivel personal.

Nuestra meta es la consecución, por parte del alumno, de una serie de competencias tanto cognitivas como emocionales. Así pues, además de inculcar al alumno la capacidad de aprender, de enfrentarse a un problema, a su resolución o la adecuada toma de decisiones, debemos potenciar su propio conocimiento, su autoestima y ser capaces de desarrollar sus habilidades sociales.

Contaremos para ello con apoyo del equipo psico-pedagógico que la universidad tiene habitualmente al servicio de alumnado y profesorado en el *Servicio de Asesoramiento Educativo*

(http://www.upo.es/general/estudiar/serv_asesoramiento/index_serv_educativo.html).

5. METODOLOGÍA DEL PAT

Como hemos venido comentando, al igual que en toda acción educativa, es necesario que la tutoría sea planificada para garantizar su éxito y buen funcionamiento. Nuestro PAT se estructurará de una forma planificada a conciencia según las siguientes etapas:

- ▲ Etapa de iniciación: donde profesor/a y alumno/a identificarán las necesidades del alumnado.
- ▲ Etapa de planificación: el/la profesor/a y el/la alumno/a seleccionarán una serie de objetivos a conseguir en función de las necesidades detectadas en la fase anterior y elaborarán una guía de estudios específica.
- ▲ Etapa de realización: se establecerán los contenidos a trabajar para el cumplimiento de los objetivos marcados y se trabajarán los mismos, en sesiones tanto individuales como grupales.
- ▲ Etapa de evaluación: se evaluarán los objetivos conseguidos, el proceso de la tutoría, etc.

La planificación de la puesta en práctica del PAT requiere de la elaboración de un cronograma que permita, tanto al alumnado como al profesorado, conocer en todo momento la fase en que se encuentra. Para ello, en una primera sesión de presentación de la asignatura se dará a conocer, junto a otras características de la misma contenidas en la guía docente, la posibilidad de participar en el proyecto tutorial. Los/as alumnos/as interesados/as deberán acogerse al mismo desde el principio de curso (Ficha 1 del anexo). Esto no implica que el resto de alumnos no puedan acudir a tutorías “tradicionales” a resolver dudas puntuales, pero la puesta en práctica del plan requiere una organización que exige el compromiso de los alumnos y no puede dejarse a la improvisación.

Se pedirá a las/os alumnas/os compromiso y seriedad para que solo lo soliciten aquellos que realmente están interesados en él. Pasado un determinado plazo, de 15 días por ejemplo, se comenzará con la 1º reunión informativa y se entregará el cronograma junto al cuestionario donde se recogen los datos básicos del alumnado y una ficha con los datos básicos del tutor/a.

En función del número de alumnos que se acojan al plan, así como de los resultados del análisis de los cuestionarios, el profesor establecerá la fecha exacta de la 2º reunión.

Está prevista la celebración de, como mínimo, 3 reuniones por semestre, ya sean de carácter individual o grupal, con cada uno de los alumnos. No se descarta la posibilidad de que alguna de ellas tenga carácter virtual. El desarrollo de estas reuniones se acogerá a un sistema similar al que describimos a continuación. Estas hacen referencia al primer semestre, entendiéndose que en el segundo, tras la 5ª reunión, se repetirán las reuniones de la 2ª a la 4ª.

PRIMERA

OBJETIVO: Esta primera reunión es una toma de contacto entre alumnas/os y profesoras/es. Con ella se pretende establecer el grupo de alumnas/os que participarán en el PAT y darles a conocer el funcionamiento del mismo. Se pretende, asimismo, recoger la información necesaria para la planificación de futuras reuniones.

DESARROLLO: Se les dará a alumnas/os el cronograma, datos de contacto del profesor, ubicación, etc.

DURACIÓN: 1 HORA.

SEGUNDA

OBJETIVOS: En la segunda reunión, de tipo individual, se pretende analizar con las/os alumnas/os los problemas del ámbito curricular, personal o social que dificultan o podrían dificultar su aprendizaje. Además, se analizarían las posibles dificultades con que se encuentran en la propia materia así como en el ámbito académico en general. Es muy importante hacerles ver cuáles han sido sus logros a lo largo del proceso educativo y no sólo sus posibles carencias.

DESARROLLO: Se realizarán las siguientes actividades:

- Debate y análisis de las cuestiones recogidas en el cuestionario (problemas que encuentran en el estudio, causas de estos problemas, falta de planificación, soluciones que aporta el alumno a las dificultades encontradas).
- Diagnóstico conjunto de dificultades de aprendizaje.
- Análisis de nuevos aspectos que se han sucedido en su aprendizaje y que necesitan de orientación y trabajo en grupo.
- Establecimiento de plan de trabajo.

DURACIÓN: 30 MINUTOS.

TERCERA

OBJETIVOS: Esta reunión tendrá carácter grupal. En ella se pretende analizar la dinámica del grupo en relación a la mejora del proceso global de aprendizaje.

DESARROLLO: Se realizarán las siguientes actividades:

- Realización de dinámicas grupales para el conocimiento mutuo y la reflexión.
- Análisis de resultados del plan de trabajo propuesto a nivel individual dentro del grupo.

DURACIÓN: 1 HORA.

CUARTA

OBJETIVOS: En la última reunión antes de la realización del 1º examen parcial se pretende que el alumnado reflexione con el grupo sobre las satisfacciones y/o dificultades superadas o no a lo largo del PAT.

DESARROLLO: Se realizarán las siguientes actividades:

- Presentación al grupo los resultados alcanzados en las tutorías sobre lo realizado.
- Resolución de posibles dudas y dificultades.

DURACIÓN: 1 HORA.

QUINTA

OBJETIVOS: La primera reunión tras el 1º examen parcial busca el análisis de los resultados obtenidos y posibles soluciones en caso de detectarse dificultades de cara a enfrentar el segundo semestre.

DESARROLLO: Se realizarán las siguientes actividades:

- Análisis de resultados.
- Replanteamiento de la marcha del alumno en el caso de no ser la adecuada.
- Establecimiento del nuevo plan de trabajo.

DURACIÓN: 1 HORA.

SEXTA Y SÉPTIMA

Las reuniones sexta y séptimas, aunque versarán sobre contenido diferente, tendrán la misma estructura que las reuniones 3 y 4, respectivamente.

OCTAVA

OBJETIVOS: La última reunión de curso pretende ser un punto de encuentro para la reflexión.

DESARROLLO: Se realizarán las siguientes actividades:

- Análisis de resultados.
- Redacción y entrega del portafolio con las experiencias, reflexiones y actuaciones realizadas a lo largo del proceso de acción tutorial.
- Planteamiento de sugerencias y propuestas de mejora para una nueva acción tutorial.
- Asesoramiento del grupo de cara al próximo curso.

DURACIÓN: 1 HORA.

Para llegar al buen desarrollo de las distintas etapas de este PAT consideramos que el registro de las tutorías constituye una fase a la que hay que prestar especial dedicación puesto que, en gran parte, va a ayudar tanto al profesor como al alumno a conseguir un mejor aprovechamiento de las mismas. Entendemos por tanto, que el registro de las tutorías debe ser un trabajo de ambos. Así, el/la profesor/a utilizará una *ficha de registro* mientras el/la alumno/a elaborará un *portafolio de tutorías* así como su propia *ficha de registro*.

Con la *ficha de registro* el/la profesor/a podrá, en una primera fase, identificar las necesidades del alumnado y reflexionar sobre ellas, elaborando así un plan de acción personalizado o la inclusión de los/as alumnos/as en determinados grupos. Asimismo, la ficha permitirá al profesor/a mantener un control de la asistencia y progresos del/la alumno/a durante el proceso tutorial para su posterior análisis. La información que en él se introduzca deberá ser relevante y significativa.

Esta permitirá recopilar información tanto del alumno de forma individualizada, como del grupo de trabajo a través de reuniones de grupo, además del orden del día y de los diferentes temas, sugerencias y propuestas surgidas en las reuniones.

Sin embargo, el registro del/la alumno/a se llevará a cabo a través de la elaboración de un portafolio tutorial, que le permitirá reflexionar sobre una serie de cuestiones como:

- Las aspiraciones, nivel de expectativa, motivaciones y temores que tiene al inicio del curso en relación a la asignatura y a otras cuestiones.
- Los puntos débiles y fuertes con relación a hábitos de estudio, metodología de aprendizaje, apoyos y recursos que utiliza.
- Los problemas de aprendizaje que han ido surgiendo durante el curso y la necesidad y búsqueda de apoyos que ha utilizado o requerido.

- Las dificultades que ha ido encontrando a lo largo de su desarrollo académico y las actuaciones tutoriales que han servido para salvar tales dificultades o darse cuenta de las causas que las ocasionaban.
- La importancia o no, del trabajo en grupo así como el desarrollo de otras competencias relacionadas con la asignatura o con la propia acción tutorial.

Al igual que el/la profesor/a dispone de una ficha de registro, los/as alumnos/as también realizarán sus propios registros de cada una de las reuniones, haciendo constar las fechas de las mismas; los temas tratados, críticas, comentarios, acuerdos adquiridos; las actividades recomendadas a realizar y los logros alcanzados.

La última de las fases a considerar en el PAT es la evaluación. Resulta necesario que el plan cuente con un proceso evaluador que nos permita comprobar si el esfuerzo realizado ha merecido la pena y si consecuentemente debe mantenerse esa oferta de apoyo o será necesario obtener y analizar información sobre otros aspectos de lo ofertado.

Se trata, pues, de evaluar tres aspectos de la oferta de acción tutorial. En primer lugar, la propia acción tutorial diseñada, que se refiere al conjunto de objetivos previstos, actuaciones de cualquier tipo realizadas, contenidos o temáticas abordadas, formas de trabajar con los alumnos y materiales diseñados. En segundo lugar, el proceso de aplicación que se ha seguido, lo que permitirá comprobar qué se ha hecho realmente, qué dificultades se han encontrado, qué demandas se han producido por parte de los estudiantes, qué niveles de participación, interés y colaboración han desarrollado profesor y alumnos, así como posibles incidencias y modificaciones que hayan tenido lugar. En tercer y último lugar, se ha de evaluar también los resultados obtenidos a través de la medición del nivel de satisfacción de los estudiantes en relación con los objetivos previstos al principio de su ejecución.

En el proceso es necesario contar tanto con la autoevaluación del profesorado como con la evaluación que realice el alumnado. A tal efecto, en el Anexo aparecen recogidos dos cuestionarios, uno para alumnas/os y otro para profesoras/es donde se evaluarán distintos aspectos relacionados con el desarrollo del PAT.

6. CONCLUSIONES

El proceso en el que nos encontramos, de profundo cambio en un entorno tradicional, exige una adaptación tanto de las/os profesoras/es en el sentido de que adaptarse a un cambio en la metodología, actividades y herramientas, de forma que sean un estímulo para el alumno en su proceso de aprendizaje; como de las/os alumnas/os, para los que ya no sólo se computan las horas que dedica a asistir a las clases presenciales, sino que además se contabilizan las que dedica a realizar su trabajo a lo largo del curso.


El desarrollo de este PAT que presentamos nos lleva a plantearnos unos requisitos para que pueda llegar a buen puerto. Por una parte, requiere un desarrollo profesional del profesorado universitario. Es necesaria una formación en competencias profesionales que exigen el desarrollo de unas actitudes fundamentales y dominio de unas habilidades donde se aplican técnicas de carácter psicopedagógico, en las que hasta ahora no se ha preparado al

profesorado. Por otra parte, las alumnas y alumnos, que se enfrentan a nuevas metodologías docentes que exigen una implicación y una responsabilidad mucho mayor por su parte, requieren orientación sobre competencias e información sobre el propio proceso.

Con el desarrollo de este trabajo, que encuadramos en la segunda línea, orientada hacia nuevas metodologías docentes, queremos hacer una pequeña reflexión sobre el nuevo papel que va a desempeñar el profesorado para ayudar a elaborar y construir el proyecto personal y/o profesional de nuestros alumnos universitarios, detectando previamente sus necesidades con el fin de orientarlo a la consecución de dicho proyecto.

ANEXO


▲ *Ficha 1: Impreso adscripción al PAT*

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA Área de Métodos Cuantitativos		
IMPRESO ADSCRIPCIÓN AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Curso 2006/207		
APELLIDOS:		NOMBRE:
E-MAIL:	TFNO:	DNI:
TITULACIÓN:		
Año de inicio de carrera:		
Curso más elevado en que está matriculado:		
Número de veces matriculado en la asignatura de Matemáticas Financieras I: _____		
¿Prefiere que las reuniones del PAT sean en horario de mañana o de tarde? Enumere las dificultades que, en su opinión, ha encontrado en la asignatura <input type="checkbox"/>		
Matemáticas Financieras I:		

▲ *Ficha 2: Cronograma*

ACTIVIDADES	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Presentación PAT	X								
Acogimiento alumnas/os	X								
Reunión 1		X							
Reunión 2 (Individual)		X							
Reunión 3 (Grupal)			X						
Reunión 4 (Grupal)				X					
Reunión 5 (Individual)						X			
Reunión 6 (Individual)							X		
Reunión 7 (Grupal)								X	
Reunión 8 (Grupal)									X

▲ *Ficha 3: Anexos de evaluación*

<p>DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA</p> <p>Área de Métodos Cuantitativos</p>	
<p>EVALUACIÓN DEL ALUMNO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Curso 2006/2007</p>	
<p>Importante: En las preguntas en los que sea necesaria marque con una cruz la respuesta que se ajuste más a su opinión personal.</p>	
<p>1. Asignatura:</p>	
<p>2. Titulación:</p>	
<p>3. ¿Cómo te enteraste de la posibilidad de participar en el Plan de Acción Tutorial?</p> <p>1. El profesor lo comentó en clase.</p> <p>2. Estaba especificado en la Guía docente de la asignatura.</p> <p>3. A través de otros compañeros.</p>	
<p>4. Otros motivos.</p>	

Reuniones de tutoría

4. ¿Habéis celebrado con el tutor reuniones de tutoría?

1. Sí, una.
2. Sí, dos.
3. Sí, tres.
4. Sí, más de tres.
5. No (pasa a la pregunta 13).
6. No sé (pasa a la pregunta 13).

5. ¿A cuántas reuniones asististe?.....

6. Indica aproximadamente el número de asistentes a las mismas.....

7. Indica, en minutos, la duración media de las reuniones.....

8. Se incluye a continuación un listado de posibles temas tratados en las reuniones. Indica si fue un tema importante, un tema secundario o un tema no tratado en dichas reuniones:

Tema tratado	Importante	Secundario	No tratado
Contenido de la asignatura			
Estimular la motivación			
Planificación y estrategias de estudio			
Planificación de los exámenes			
Estrategias para afrontar los exámenes			
Análisis de los resultados de los exámenes			
Información universitaria			
Aportación de recursos			
Apoyo personal			
Relaciones sociales			

Otros (especificar):

9. Tu participación en las reuniones de tutoría ha sido:

1. Mucha.
2. Poca.
3. Un término medio.

10. Señala los tres temas tratados que para ti tuvieron mayor utilidad, están o no incluidos en la lista:

- 1.....
- 2.....
- 3.....

11. Valora a continuación algunos aspectos de las reuniones de tutoría:

Valoración de las reuniones	Positiva	Positiva en parte	Poco positiva
Existencia de las reuniones			
Relación con el tutor			
Relación con los compañeros			
12. Valora, la influencia que las reuniones grupales tienen en consecución de:			
Valoración de las reuniones	Mucha	Intermedia	Poca
Facilitar la relación con otros profesores			
La solución de dudas y/o problemas			
La adquisición de autonomía en el estudio			
Conocimiento y participación en la vida universitaria			
13. Durante el presente curso, ¿elaboraste y has seguido un plan concreto de estudio?: 1. No necesito hacerlo. 2. Hice un plan y lo he seguido a veces. 3. Hice un plan y lo he seguido. 4. Necesito un plan y no lo hago.			
14. Me ha sido útil?: 1. Mucha. 2. Poca. 3. Un término medio.			
15. Con los compañeros del grupo de tutoría, ¿has formado algún grupo de trabajo o amistad?: 1. No tengo grupo de tutoría. 2. Sí, de manera continuada. 3. Sí, esporádicamente. 4. No.			
16. En tu opinión, el número de reuniones de tutoría en segundo debería ser: 1. Mayor. 2. El número actual está bien. 3. Menor. 4. No debería haber.			
17. Pensando en el desarrollo de estas reuniones, ¿cuál sería en tu opinión el número ideal de estudiantes participantes en ellas?.....			

18. Indica aquellos temas que no se han tratado en las reuniones de tutoría o que se han tratado muy poco y que sería útil tratar con los alumnos de segundo curso:

- 1.....
- 2.....
- 3.....

Entrevistas individuales

19. ¿Recibiste, en segundo, invitación del tutor para tener alguna entrevista de tutoría individual?:

1. Sí.
2. No.

20. Indica el número de entrevistas individualizadas de tutoría a las que has asistido:.....

21. Si has asistido a alguna entrevista de tutoría en segundo, ¿a petición de quién se realizaron dichas entrevistas?:

1. A petición del tutor.
2. A petición mía.
3. A petición de ambos.
4. No he asistido a ninguna entrevista.

22. ¿Cómo valoras la satisfacción y utilidad de esas entrevistas personales?

Satisfacción y utilidad entrevistas	Mucha	Intermedia	Poca
Satisfacción en lo personal			
Satisfacción en lo académico			
Utilidad en el ámbito personal			
Utilidad para la formación académica			

23. ¿Cuáles han sido para ti las mayores aportaciones de las tutorías?:.....

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA METODOS CUANTITATIVOS E
HISTORIA ECONÓMICA
Área de Métodos Cuantitativos**



EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL TUTOR

Curso 2007/2008

Valore de 1 a 5 las siguientes cuestiones., considerando que 1 es “Totalmente insatisfactorio”
y 5 “Totalmente satisfactorio”

DISEÑO DEL PAT

1. ¿Ha sido adecuada la organización temporal?

1___ 2___ 3___ 4___ 5___ NS/NC___

2. ¿Han sido útiles los materiales empleados?

1___ 2___ 3___ 4___ 5___ NS/NC___

3. ¿Ha sido adecuada la distribución de alumnas/os por grupos?

1___ 2___ 3___ 4___ 5___ NS/NC___

4. ¿Se han cumplido los objetivos previstos a nivel grupal?

1___ 2___ 3___ 4___ 5___ NS/NC___

5. ¿Se han cumplido mayoritariamente los objetivos previstos a nivel individual?

1___ 2___ 3___ 4___ 5___ NS/NC___

6. ¿Ha sido satisfactorio el desarrollo de las tutorías?

1___ 2___ 3___ 4___ 5___ NS/NC___

7. ¿Han sido adecuadas las técnicas utilizadas?

1___ 2___ 3___ 4___ 5___ NS/NC___

PROCESO DE APLICACIÓN DEL PAT

8. ¿Se han encontrado grandes dificultades en la aplicación del PAT?

1___ 2___ 3___ 4___ 5___ NS/NC___

¿De qué tipo?

9. ¿Han cumplido las/os alumnas/os con el compromiso adquirido?

1___ 2___ 3___ 4___ 5___ NS/NC___

10. ¿Ha sido satisfactoria la participación de las/os alumnas/os?

1___ 2___ 3___ 4___ 5___ NS/NC___

11. ¿Ha existido interés y colaboración por parte del profesorado?

1___ 2___ 3___ 4___ 5___ NS/NC___

RESULTADOS OBTENIDOS

12. ¿Cuál ha sido el nivel de satisfacción manifestado por el alumnado?

1___ 2___ 3___ 4___ 5___ NS/NC___

¿Y por el profesorado?

1___ 2___ 3___ 4___ 5___ NS/NC___

13. ¿Ha resultado útil el PAT de cara a los resultados del alumnado?

1___ 2___ 3___ 4___ 5___ NS/NC___

14. ¿Repetiría la experiencia el próximo curso?

1___ 2___ 3___ 4___ 5___ NS/NC___

BIBLIOGRAFÍA

Arbizu, F., Lobato, C., del Castillo, L. (2005). Algunos modelos de abordaje de la tutoría universitaria. *Revista de Psicodidáctica* 1 (10), pp. 7-22.

Burgess0, D. G. (1994). The Educational Quality Improvement Process Model. Alexandria VA: American School Counselor Association.

Knowles, M. (1986). Using learning contracts: practical approaches to individualising and structuring learning. San Francisco, Jossey Bass.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2003). Integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Documento-marco.

Libro Blanco sobre los estudios de grado en Economía y Empresa. ANECA.

Lobato, C. (1996) La orientación y acción tutorial en la universidad. Hermosilla, T. (Ed.). Pedagogía universitaria. Servicio de Publicaciones Universidad del País Vasco (en prensa).

Lobato, C. (2004) La función tutorial universitaria: Estrategias de intervención. Papeles Salmantinos de educación, 3. pp. 31-57.

Van Veen D; Martínez Ruiz MÁ; Sauleda Pares N; (1997). Los modelos de tutoría: un escenario necesario para la formación del profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 28, 119-130.

PÁGINAS WEBS

<http://www.ugr.es/~cbustos/>